LOCAL | Denominación de Origen

Entregados los premios del VII concurso provincial de AOVE Diputación de Córdoba

Dos empresas amparadas por la D.O.P. Priego de Córdoba han sido galardonadas

Redacción
Lunes 21 de abril de 2014 - 19:40



Dos empresas amparadas por la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, han recogido hoy sus premios en el VII Concurso Provincial de Aceites de Oliva Virgen Extra Diputación de Córdoba, al que han concurrido 24 almazaras de las diferentes comarcas olivareras y en el que han resultado ganadoras la empresa amparada por el distintivo de calidad prieguense, Aroden SAT, en la categoría de frutado verde, y la empresa Beloyana SA, de Córdoba, en la de frutado maduro.

La presidenta de la Diputación de Córdoba, María Luisa Ceballos, ha destacado que “la campaña 2013 ha sido especialmente importante, estamos en uno de los grandes años de producción agrícola, especialmente de aceite de oliva, en todas las almazaras de la provincia de Córdoba, y también en el territorio andaluz y nacional”.

“Estamos hablando de un incremento de más de un 180 por ciento con respecto a campañas anteriores y de un aumento también en la exportación, teniendo en cuenta que actualmente abastecemos en mercados de otros países, como el norte de África, donde la producción ha experimentado una notable caída”, ha apuntado la presidenta.

Por su parte, el delegado provincial de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Francisco Zurera, ha valorado la apuesta de la Diputación por la consolidación de estos premios, “que sirven para poner en valor un sector estratégico en la provincia de Córdoba y en toda Andalucía, ya que, según las cifras, la producción en toda España es de más de 1.700.000 toneladas; en Córdoba se han alcanzado las 354.000 toneladas”. “Estamos produciendo y exportando aceite de oliva de alta calidad, gracias al trabajo de los olivareros y olivareras, y al saber hacer de las cooperativas y almazaras”, ha insistido Zurera.

El subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, ha añadido que el aceite de oliva “es un sector seguro, en torno al que estamos unidas todas las administraciones públicas”. Esta idea ha sido también reafirmada por el concejal de Turismo y Agricultura del Ayuntamiento de Córdoba, Rafael Navas, quien sostiene que “tenemos los mejores aceites del mundo, lo que sitúa a Córdoba en un lugar referente en el resto del mundo”.

La empresa Aroden SAT comercializa bajo la marca *Cladivm* y su aceite destaca, según el jurado, “por presentar una entrada potente y llena de personalidad con un equilibrado amargo medio y un picante agresivo”.El accésit en frutado verde ha recaído en la empresa Almazara de Muela, de Priego de Córdoba, que comercializa bajo la marca Venta del Barón.

En la categoría de frutado maduro, ha sido galardonada la empresa Beloyana S.A de Córdoba, que comercializa bajo la marca *Duernas*. El jurado ha valorado “sus aromas frutales a macedonia, resaltando el

plátano y la manzana maduras", así como "su entrada en boca dulce y fluida con aromas almendrados y con un ligerísimo picante". Su accésit ha recaído en la empresa Olivarera Germán Baena S.C.A, que comercializa bajo la marca Germán Baena.

El procedimiento ha sido la selección de finalistas en frutado verde y maduro por parte del panel de cata del Laboratorio Agroalimentario de Córdoba, que ha realizado pruebas de cata.

El resto de los premios, en la modalidad de frutado verde, han sido para Cortijo Suerte Alta (Albendín, Baena), Olivarera la Purísima (Priego de Córdoba) y Sucesores de Hnos López (Luque).

En la de frutado maduro, los finalistas han sido Aceites Bellido (Montilla), Agrodelpha (Santaella), Desarrollo y Aplicaciones Fitotécnicas (La Carlota) y Molino Virgen de Fátima (Llanos del Espinar, Castro del Río).

El jurado, que se reunió en el Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba, ha estado compuesto por expertos como José Alba, Cristino Lobillo, Juan Salas, Salvador Cubero, Brígida Jiménez y José María Penco, actuando como secretario el director del concurso, Salvador Cubero.